

El Ecosistema del Altruismo Fiscal

Cuatro iniciativas. Un propósito.

La generosidad como sistema.

1

Altruismo Fiscal

España
IRPF

2

Giver145

Nómina
Ley 49/2002

3

Opción por la
Caridad

Cofradías
Dividendo

4

Give More
Tomorrow

USA
§170(p)

4

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Sobre este documento

Este white paper integrado reúne por primera vez los cuatro pilares del ecosistema **Compound Giving** — la plataforma conceptual que aplica la lógica del interés compuesto a la generosidad organizada. Cada documento ha sido desarrollado independientemente como respuesta a un contexto específico, pero todos comparten una arquitectura común: la deducción fiscal como coinversión del Estado, el precompromiso conductual como mecanismo de activación, y el impacto social colectivo como resultado.

La secuencia no es aleatoria. Arranca con **Altruismo Fiscal**, el proyecto origen y el paraguas conceptual, activo en España desde 2021 con el respaldo del UNICEF Lab España. Continúa con **Giver145**, la expansión de producto hacia la nómina y las plataformas de retribución flexible. Después, **Opción por la Caridad**, la adaptación para las hermandades y cofradías andaluzas — el primer mecanismo diocesano del sistema. Y cierra con **Give More Tomorrow**, la extensión territorial a Estados Unidos, anclada en el §170(p) de la One Big Beautiful Bill Act (2025).

	Iniciativa	Geografía	Mecanismo fiscal	Estado
1	Altruismo Fiscal	España	IRPF Casilla 723 (devolución julio)	Activo desde 2021
2	Giver145	España	IRPF nómina Modelo 145 · Ley 49/2002	Diseño · Coverflex
3	Opción por la Caridad	Andalucía (cofradías)	IRPF · cuota hermandad Dividendo de Caridad	Activación Jul 2027
4	Give More Tomorrow	EE. UU.	§170(p) OBBBA (above-the-line deduction)	Diseño · RCT 2027

Todas las iniciativas son de código abierto, sin ánimo de lucro y sin intermediación de capital. El único activo que generan es conocimiento transferible y arquitectura conductual replicable.

Índice

DOCUMENTO 1

Altruismo Fiscal

El origen · El mecanismo · Economía del comportamiento · Casilla 723 · Resultados España

- 1.1 El descubrimiento aritmético
- 1.2 Mecanismo de precompromiso (Casilla 723)
- 1.3 Economía del comportamiento aplicada
- 1.4 Marco legal: Ley 49/2002 y Modelo 182
- 1.5 Escenarios de impacto y piloto España

DOCUMENTO 2

Giver145

Nómina como herramienta de impacto · Modelo 145 · Plataformas flex · Propuesta a Coverflex

- 2.1 El problema: 14 meses de espera
- 2.2 Solución: anticipación mensual vía nómina
- 2.3 Marco legal: Ley 49/2002 · Modelo 145
- 2.4 Propuesta de valor: 240€ movilizados por 48€ reales
- 2.5 Hoja de ruta y próximos pasos

DOCUMENTO 3

Opción por la Caridad

Hermandades · Dividendo de Caridad · Bolsa de Caridad · Activación julio 2027

- 3.1 El dividendo dormido de las cofradías
- 3.2 Camino de ida y camino de vuelta
- 3.3 Metodología y estimación del dividendo
- 3.4 Marco operativo: SEPA, Modelo 182, precompromiso
- 3.5 Escenarios: Sevilla, Málaga, Córdoba y Andalucía

DOCUMENTO 4

Give More Tomorrow

EE. UU. · §170(p) OBBBA · Giving Tax Day · RCT 2027 · Fiscal Altruism Initiative

- 4.1 El problema: \$6.2B que desaparecen cada mayo
- 4.2 La ley: §170(p) de la One Big Beautiful Bill Act
- 4.3 El mecanismo: precompromiso en el momento fiscal
- 4.4 Giving Tax Day: 15 de mayo como momento de activación

DOCUMENTO 1

Altruismo Fiscal

El proyecto origen: aplicar el interés compuesto a la generosidad. España, desde 2021.

1

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · Altruismo Fiscal · altruismofiscal.org

Altruismo Fiscal: Capitalizar la Generosidad

Jesús Rivas González · altruismofiscal.org · Sevilla, 2026

Resumen ejecutivo

Altruismo Fiscal es una iniciativa de código abierto que aplica economía del comportamiento y arquitectura fiscal para transformar el momento de la devolución del IRPF en una decisión filantrópica precomprometida. El Estado español coinvierte el 80% de la primera donación de 250€, generando un efecto multiplicador de hasta $\times 5$. Seleccionado por UNICEF Lab España como iniciativa de impacto (2022). Primer ciclo de cargo real: julio 2025.

1.1 El descubrimiento aritmético

En España, una donación de 250€ a una entidad acogida a la Ley 49/2002 genera una deducción del 80% en el IRPF (primer tramo). Esto significa que Hacienda devuelve al donante 200€. El coste real de haber donado 250€ es, por tanto, de 50€.

Si ese retorno de 200€ —que llega en julio, silenciosamente, en la declaración anual— se reinvierte en la misma causa, el ciclo se repite con un nuevo dividendo. A lo largo de tres ciclos, el efecto compuesto multiplica el impacto inicial por 2,9. Esta es la idea central: **la devolución fiscal no es un ingreso personal. Es el dividendo que el Estado paga por tu inversión social.**

$\times 2.9$	80%	50€	0€
Multiplicador en 3 ciclos	Deducción primer tramo ($\leq 250€$)	Coste real de donar 250€	Coste adicional para el Estado

1.2 El mecanismo de precompromiso (Casilla 723)

El desfase es el obstáculo central: quien dona en enero no ve el retorno de Hacienda hasta julio, 18 meses después. En ese intervalo, la intención filantrópica se disuelve en el consumo cotidiano. La Casilla 723 del borrador de la Renta es el punto de intervención conductual clave: en el momento preciso en que el ciudadano visualiza su devolución —antes de recibirla— puede activar un mandato SEPA que la redirige automáticamente.

Este mecanismo es idéntico en estructura al *Save More Tomorrow* de Thaler y Benartzi (2004): el precompromiso en un momento de alta intención futura reduce la fricción del presente y capitaliza la motivación antes de que decaiga. La diferencia es que aquí el activo que se capitaliza no es el salario futuro, sino el dividendo fiscal.

El ciclo en 5 pasos

1. Donación: El hermano/donante aporta X€ a una entidad acogida a Ley 49/2002. **2. Deducción:** Hacienda calcula el 80% de deducción (primer tramo ≤250€). **3. Precompromiso:** En el momento de la declaración, el donante activa la Casilla 723. **4. Mandato SEPA:** En julio, la devolución se transfiere automáticamente a la causa. **5. Ciclo compuesto:** La nueva donación genera un nuevo dividendo. El ciclo se reinicia.

1.3 Economía del comportamiento: por qué funciona

La brecha entre intención y acción filantrópica no es un problema moral: es un problema de arquitectura. Kahneman distingue entre Sistema 1 (rápido, automático, emocional) y Sistema 2 (lento, reflexivo, racional). Las decisiones de donación suelen nacer del Sistema 2 en momentos de reflexión, pero se ejecutan —o no— según las fricciones del Sistema 1 en el momento de la acción.

Altruismo Fiscal actúa sobre tres sesgos documentados. El **sesgo del presente** (hyperbolic discounting) se contrarresta con el precompromiso: la decisión se toma hoy para un acto futuro, antes de que el valor percibido decaiga. El **efecto de dotación** se neutraliza operando sobre la devolución —dinero "inesperado"— en lugar del salario corriente. Y la **inercia conductual** se convierte en aliada: una vez activado el mandato SEPA, la opción por defecto es continuar.

1.4 Marco legal

Instrumento	Función en el mecanismo
Ley 49/2002	Base de las deducciones. Art. 19: 80% primeros 250€; 35% resto
Modelo 182	Certificación anual de donativos. Emitido por la entidad receptora
Casilla 723	Precompromiso de reinversión del dividendo fiscal
Mandato SEPA Core	Domiciliación bancaria para transferencia automática
RGPD	Protección de datos del donante

1.5 Escenarios de impacto

El modelo de impacto parte de 3 escenarios de adopción sobre la base imponible total de declarantes con derecho a deducción por donativos en España. Incluso en el escenario conservador, el impacto anual movilizado supera los €25M adicionales para el tercer sector.

Escenario	Adopción	Donantes activos	Impacto anual estimado
Conservador	1%	~35.000	~€25M
Base	5%	~175.000	~€125M
Optimista	15%	~525.000	~€375M

"Altruismo Fiscal demuestra que la mayor parte de la transformación social pendiente no requiere nuevos recursos — sino una mejor arquitectura de los que ya

existen."

DOCUMENTO 2

Giver145

La expansión de producto: activar la deducción en nómina,
mes a mes, sin esperar julio.

2

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · Altruismo Fiscal · altruismofiscal.org

Giver145: La Nómina como Herramienta de Impacto

giver145.org · Jesús Rivas González · Sevilla, 2026

Resumen ejecutivo

Giver145 resuelve el principal obstáculo del altruismo fiscal español: el desfase de 14–18 meses entre la donación y el retorno de Hacienda. Mediante el Modelo 145 de la nómina, el empleado comunica a la empresa su donación prevista y recibe anticipado cada mes el 80% de deducción directamente en su paga. La iniciativa es compatible con las plataformas de retribución flexible (Coverflex, Pluxee, Edenred) y con el ecosistema ESG corporativo. Sin ánimo de lucro. Sin letra pequeña. Código abierto.

2.1 El problema: 14 meses de espera

En el modelo actual de Altruismo Fiscal, el ciclo tarda entre 14 y 18 meses en completarse: el donante entrega su cuota en enero, declara en abril-junio del año siguiente, y recibe la devolución de Hacienda en julio. Este desfase es el principal enemigo de la motivación filantrópica. La mayoría de donantes no conecta emocionalmente la devolución de julio con la donación de 18 meses antes.

Giver145 comprime ese ciclo a **30 días**. El empleado dona en enero y ve reflejado en la nómina de febrero un mayor neto mensual equivalente al 80% de su donación mensual anticipada. La generosidad se hace visible de inmediato.

14-18	30	240€	48€
Meses de espera con el sistema actual	Días de espera con Giver145	Movilizados al año por donante base	Coste real anual al empleado

2.2 Solución: anticipación mensual vía nómina

El Modelo 145 es el formulario que el empleado entrega a la empresa para comunicar su situación personal y familiar a efectos de retención de IRPF. Giver145 aprovecha que las deducciones por donativos reducen la base de retención: si el empleado anticipa que donará X€ al año a una entidad acogida a Ley 49/2002, la empresa puede reducir la retención mensual de IRPF en el equivalente al 80% de X€/12.

Ejemplo práctico: empleado base

Donación anual prevista: 240€/año (20€/mes) · Deducción anual: $80\% \times 240\text{€} = 192\text{€}$ · Anticipo mensual en nómina: $192\text{€} / 12 = 16\text{€/mes}$ · Coste real para el empleado: $240\text{€} - 192\text{€} = 48\text{€/año}$ (4€/mes) · Resultado: 240€ para la causa por un coste percibido de 4€/mes.

2.3 Arquitectura de marca: GiverS y el ecosistema ESG

Para el mercado corporativo, Giver145 se presenta bajo la marca **GiverS** — con la S de ESG, Social, Solidario, Sostenibilidad. GiverS es el mismo mecanismo fiscal empaquetado como programa corporativo de impacto social para empleados, directamente reportable en la memoria de sostenibilidad (CSRD/ESRS) como indicador del pilar Social del ESG.

Marca	Audiencia	Gancho de entrada
Giver145	Plataformas flex (Coverflex, Pluxee)	Retribución flexible + IRPF
GiverS	Empresas con estrategia ESG / B Corp	Pilar S del ESG · CSRD
B Giver	Empresas certificadas B Corp	BIA · recertificación · comunidad B
Empleados Solidarios	Empresa con Casilla Empresa Solidaria	Complemento IS + IRPF empleados

2.4 Marco legal y consulta tributaria

La viabilidad legal de Giver145 descansa sobre tres pilares. Primero, la Ley 49/2002 (art. 19) establece la deducibilidad de donativos en IRPF: 80% de los primeros 250€ y 40% del resto. Segundo, el Reglamento del IRPF (art. 75 y ss.) regula la reducción de retenciones por deducciones previsibles comunicadas mediante Modelo 145. Tercero, la iniciativa prevé la presentación de una Consulta Tributaria Vinculante (CTV) ante la AEAT para confirmar el tratamiento fiscal del anticipo de retención, con la colaboración pro bono de una firma auditora de referencia.

2.5 Mercado y hoja de ruta

España cuenta con aproximadamente 20 millones de asalariados. Las plataformas de retribución flexible actuales alcanzan a unos 3,5 millones de trabajadores. La penetración objetivo inicial es el 5% de ese segmento (175.000 empleados), lo que generaría un flujo anual hacia el tercer sector de €42M adicionales con el perfil de donante base.

Escenario	Empleados activos	Donación media/año	Flujo anual al sector
Conservador (1%)	35.000	240€	~€8.4M
Base (5%)	175.000	240€	~€42M
Expansión (15%)	525.000	240€	~€126M

"Giver no sustituye al voluntariado. Lo evoluciona: convierte al donante en un inversor social recurrente que el sistema fiscal acompaña."

DOCUMENTO 3

Opción por la Caridad

La adaptación sectorial: el dividendo dormido de las hermandades andaluzas.

3

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · Altruismo Fiscal · altruismofiscal.org

Opción por la Caridad: El Dividendo de las Hermandades

opcionporlacaridad.es · altruismofiscal.org · Sevilla, 2026

Resumen ejecutivo

Opción por la Caridad es una adaptación de Altruismo Fiscal para el mundo cofrade andaluz. La cuota de hermandad —cuando la entidad está acogida a Ley 49/2002— genera una deducción del 80% en el IRPF del hermano. Ese retorno fiscal (el "Dividendo de Caridad") llega cada julio de forma silenciosa y sin destino consciente. La iniciativa propone que los Hermanos Mayores faciliten a sus cofrades un precompromiso voluntario para redirigir ese dividendo a la Bolsa de Caridad. Primer ciclo de activación: 2 de julio de 2027.

3.1 El dividendo dormido

Sevilla tiene aproximadamente 60.000–70.000 hermanos registrados. La cuota media anual de hermandad ronda los 60–80€. Si la hermandad tiene estatuto de entidad beneficiaria conforme a Ley 49/2002, cada hermano genera una deducción del 80% sobre esa cuota: entre 48€ y 56€ de retorno de Hacienda por hermano y año.

Ese retorno existe. Ya se produce cada julio. Nadie lo espera conscientemente como "dividendo de la caridad": se disuelve en la cuenta corriente sin intención filantrópica. La estimación de dividendo dormido acumulado en Sevilla oscila entre 3.1 y 4.4 millones de euros anuales. En 10 ciudades andaluzas, entre 10.4 y 11.7 millones.

€3.1– 4.4M	€10.4 –11.7 M	10€	Jul 2027
Dividendo dormido anual en Sevilla	Dividendo dormido 10 ciudades Andalucía	Coste real del hermano (sobre 60€ de cuota)	Primer ciclo de activación

3.2 El camino de ida y el camino de vuelta

La espiritualidad cofrade distingue dos caminos. El **camino de ida**: la penitencia, la formación, la devoción mariana, el compromiso interior del hermano con su cofradía. El **camino de vuelta**: la caridad, la proyección hacia el mundo, la opción preferencial por los pobres que emana de la Doctrina Social de la Iglesia.

El Dividendo de Caridad es el instrumento del camino de vuelta. No exige nuevo esfuerzo económico al hermano: solo recalifica un recurso que ya existe —el premio fiscal que el Estado devuelve por el acto de pertenecer— hacia la Bolsa de Caridad de la hermandad. Como escribió San Mateo (25:40): *"Lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí me lo hicisteis."*

3.3 Metodología y estimación

Ciudad	Hermanos est.	Cuota media	Dividendo por hermano	Dividendo total
Sevilla	60.000–70.000	60–80€	48–64€	€3.1–4.4M
Málaga	70.000–75.000	40€	32€	€1.5–2.0M
Córdoba	30.000–35.000	45€	36€	€1.1–1.3M
Granada	25.000–30.000	40€	32€	€0.8–1.0M
Huelva	15.000–18.000	35€	28€	€0.4–0.5M
Cádiz	20.000–25.000	40€	32€	€0.6–0.8M
Almería	12.000–15.000	35€	28€	€0.3–0.4M
Jaén	10.000–12.000	35€	28€	€0.3–0.3M
Jerez	20.000–25.000	40€	32€	€0.6–0.8M
Antequera	8.000–10.000	35€	28€	€0.2–0.3M
TOTAL	~270.000–315.000	—	—	€9.0–11.8M

3.4 Marco operativo

La activación del mecanismo requiere que la hermandad cumpla tres condiciones. Primera, estar reconocida como entidad beneficiaria conforme a Ley 49/2002 (o canalizar las cuotas a través de una entidad paraguas reconocida como Cáritas). Segunda, emitir el Modelo 182 anualmente para cada hermano donante. Tercera, ofrecer a sus hermanos el instrumento de precompromiso: un formulario de mandato SEPA Core que se activa voluntariamente y puede revocarse en cualquier momento.

Principios irrenunciables del mecanismo

- Voluntariedad absoluta: ningún hermano está obligado a participar
- No fricción: el hermano no hace nada diferente ni paga más
- Transparencia total: la hermandad informa del destino de cada euro
- Subsidiariedad: cada hermandad implementa a su ritmo
- Revocabilidad: el mandato SEPA se cancela cuando el hermano lo desee

"Ser de la hermandad tiene un premio. El mejor destino de ese premio es compartirlo."

DOCUMENTO 4

Give More Tomorrow

La expansión territorial: Estados Unidos, el §170(p) y el Giving Tax Day.

4

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · Altruismo Fiscal · altruismofiscal.org

Give More Tomorrow: El Dividendo Social Americano

givemoretomorrow.org · Fiscal Altruism Initiative · 2026

Resumen ejecutivo

Give More Tomorrow aplica la arquitectura conductual de Altruismo Fiscal al mercado estadounidense. La One Big Beautiful Bill Act (firmada el 4 de julio de 2025) introduce el §170(p): la primera deducción caritativa above-the-line permanente para los ~130 millones de hogares que no desglosan deducciones. Esto genera un "dividendo social" estimado en \$6.2B anuales que, sin intervención conductual, se absorberá silenciosamente en el consumo. Give More Tomorrow propone capturar ese flujo mediante precompromiso en el momento de presentación de la declaración federal, con un Giving Tax Day anual el 15 de mayo. Un RCT pre-registrado validará el mecanismo en 2027.

4.1 El problema: \$6.2B que desaparecen cada mayo

Antes de la OBBBA, los hogares estadounidenses que optaban por la deducción estándar (standard deduction) no podían deducir sus donativos. Con el §170(p), a partir del ejercicio fiscal 2026, todos los contribuyentes pueden deducir hasta \$150 (declaración individual) o \$300 (declaración conjunta) de donativos en efectivo, con independencia de si desglosan o no.

El mecanismo genera un refund adicional para cada donante que no lo reclamaba antes. Ese retorno llega en mayo —"tax refund season"— como un depósito directo en la cuenta bancaria. Sin arquitectura conductual, ese dividendo se consume: la motivación filantrópica del momento de donación (diciembre) ha quedado 5 meses atrás.

\$6.2B	130M	15 mayo	2027
Dividendo social anual estimado §170(p)	Hogares nuevos beneficios fiscales	Giving Tax Day Momento de activación	RCT pre-registrado AEA Registry

4.2 La ley: §170(p) de la One Big Beautiful Bill Act

La OBBBA fue firmada por el Presidente el 4 de julio de 2025. El §170(p) crea una deducción caritativa above-the-line permanente, aplicable desde el ejercicio 2026. Los límites son \$150 para declarantes individuales y \$300 para declaraciones conjuntas. La deducción se aplica sobre donativos en efectivo a organizaciones 501(c)(3) calificadas.

§170(p) OBBBA: parámetros clave

Deducción: \$150 (individual) / \$300 (conjunta) · Tipo marginal medio afectado: ~22% · Refund adicional por contribuyente: \$33–\$66 · Contribuyentes elegibles: ~130 millones de hogares · Impacto fiscal agregado: ~\$6.2B anuales en refunds adicionales · Vigencia: permanente (no temporal)

4.3 El mecanismo: precompromiso en el momento fiscal

La intervención conductual replica la estructura de Altruismo Fiscal adaptada al contexto fiscal americano. El momento de intervención es la presentación de la declaración federal (Form 1040), entre enero y abril de cada año. En ese momento, el contribuyente puede ver por primera vez la cuantía exacta de su refund §170(p). Give More Tomorrow propone insertar una pregunta de precompromiso en ese instante: "¿Quieres que este dividendo vuelva a la causa que lo generó?"

La arquitectura conductual aprovecha tres efectos. El **efecto de inesperado**: el contribuyente no itemizador no esperaba ese refund; es dinero "extra", con menor resistencia psicológica a la donación (Mental Accounting, Thaler 1985). El **efecto de contexto prosocial**: el momento de la declaración activa el Sistema 2 y la reflexión sobre el impacto personal. Y la **inercia del precompromiso**: una vez activado el redirect, la opción por defecto es continuar año a año.

4.4 Giving Tax Day: el 15 de mayo

Give More Tomorrow propone establecer el 15 de mayo como el Giving Tax Day anual: el día en que los refunds §170(p) se procesan masivamente y los precompromisos activados se ejecutan. Este momento crea un evento cívico-filantrópico análogo al GivingTuesday, pero anclado en el ciclo fiscal en lugar del calendario comercial.

El 15 de mayo es la fecha media de procesamiento de refunds para declaraciones presentadas antes del 15 de abril. El evento puede comunicarse como "el día en que America gives back" — la jornada en que el sistema fiscal devuelve a las causas lo que los ciudadanos invirtieron en ellas.

4.5 RCT pre-registrado y hoja de ruta

Para validar el efecto causal del mecanismo, Give More Tomorrow ha diseñado un experimento controlado aleatorizado (RCT) de 4 brazos con $N \approx 2.000$ participantes en Minnesota, Arizona y Texas para la temporada fiscal 2027. Los brazos son: (A) control puro; (B) información sobre §170(p); (C) precompromiso simple; (D) precompromiso + identidad GIVER. El experimento está en proceso de pre-registro en el AEA RCT Registry.

Brazo	Intervención	Hipótesis
A — Control	Sin intervención	Baseline: tasa natural de donación
B — Info	Información sobre §170(p)	Knowledge gap solo no es suficiente
C — Precompromiso	Redirect form en declaración	Fricción reducida aumenta conversión
D — Identidad	Precompromiso + "Soy GIVER"	Identidad social amplifica efecto

"Even at modest adoption — 1 in 10 eligible households — this mechanism could redirect more than \$600M annually back to the causes that earned the tax benefit in the first place."

El ecosistema: Compound Giving

Las cuatro iniciativas no son proyectos paralelos. Son capas de un mismo sistema: una expansión simultánea de producto y de territorio sobre una arquitectura conductual común.

Dimensión	Altruismo Fiscal	Giver145	Opción x Caridad	Give More Tomorrow
Geografía	España	España	Andalucía	EE. UU.
Segmento	Declarantes IRPF	Asalariados en plataformas flex	Hermanos cofrades	Non-itemizers federales
Mecanismo	Casilla 723 precompromiso	Modelo 145 nómina mensual	Mandato SEPA Dividendo Caridad	\$170(p) redirect Giving Tax Day
Momento	Declaración año siguiente	Nómina cada mes	Declaración año siguiente	Form 1040 Abril/Mayo
Beneficiario	Tercer sector español	Tercer sector español	Bolsa Caridad Hermandad	Nonprofits 501(c)(3)
Estado 2026	Activo · piloto	Diseño · Coverflex	Activación jul 2027	Diseño · RCT 2027

Lo que une las cuatro iniciativas no es la tecnología ni la geografía: es la convicción de que la mayor parte de la transformación social pendiente no requiere nuevos recursos. Solo requiere una mejor arquitectura de los que ya existen.

"La generosidad no se gasta. Se compone."

Compound Giving · Altruismo Fiscal · altruismofiscal.org · Jesús Rivas González · Sevilla, 2026